 F-GC-05 Versión: B Noviembre 2020	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR	

PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.	✓	
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.		X
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	✓	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	✓	
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web).	/	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	/	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) (www.policia.gov.co)	/	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)	✓	
Compromiso "Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	✓	
Cotización o propuesta.	✓	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.		X
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	✓	

N/A = No aplica

Fecha de presentación:

30/08/22.

CONTRATISTA:

Inversiones Café Café S.A.S.

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

Juan Camilo A.

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:

Juan Camilo A.



F-GC-05
Versión: 8
Noviembre 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.		
Fotocopia de la matrícula profesional.		
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.		
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.		
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)		
Certificado de antecedentes judiciales. (Opcional) (www.policia.gov.co)		
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).		
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.		
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.		
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)		
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.		

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: _____

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: _____



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2022 10:52:49
Recibo No. S000744574, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2wgxxhUH3b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siarmenia.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 7412300 Ext. 151 o 101 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.camaraarmenia.org.co

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONESCAFECAFE S.A.S ✓
Sigla : INVCC S.A.S
Nit : 901459545-1 ✓
Domicilio: Montenegro

MATRÍCULA

Matrícula No: 249411
Fecha de matrícula: 23 de febrero de 2021
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 08 de febrero de 2022 ✓
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Vda pueblo tapao via once casas
Municipio : Montenegro
Correo electrónico : hotelescafe@hotmai.com
Teléfono comercial 1 : 3206784196
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Vda pueblo tapao via once casas
Municipio : Montenegro
Correo electrónico de notificación : hotelescafe@hotmai.com
Teléfono para notificación 1 : 3206784196
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de febrero de 2021 de la Asamblea Constituyente de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2021, con el No. 52663 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONESCAFECAFE S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. ✓

OBJETO SOCIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2022 - 10:52:49
Recibo No. S000744574, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2wgxxhUH3b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siarmenia.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad tendrá por objeto principal, las siguientes actividades: Servicio de alojamiento, pasadía, restaurante y todos aquellos servicios que derivan de la hotelería; sin embargo, la Sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita. En ejercicio de su objeto social, la Sociedad para su logro y desarrollo podrá ejercer actividades tales como: a) adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales e incorporales, b) Dar o recibir en garantía de obligaciones bienes muebles e inmuebles y tomar en arrendamiento u opción de compra bienes de cualquier naturaleza. c) Actual como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. d) Suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. e) Comprar o constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas siempre que tengan objetos iguales, similares o complementarios. f) Tomar dinero en mutuo con o sin intereses. g) celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, tales como adquirirlos, otorgarlos, avalarlos, protestarlos, cobrarlos, etc. h) Constituirse en depositaria de sus propios socios dándole a estos depósitos el destino que indiquen sus depositantes. i) Celebrar todo tipo de operaciones bancarias j) Hacer, sea en nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos, las operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro o desarrollo del objeto social. k) la ejecución de cualquier otro acto o contrato lícito que se relacione con el desarrollo del objeto principal, sea o no de comercio. l) La comercialización de todo tipo de productos, tanto en el país como en el exterior. m) Podrá explotar privilegios, derechos de propiedad industrial y patentes de invención. n) La asesoría en comercio exterior, finanzas, legislación nacional y extranjera. o) y todas las materias acordes.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 77.000.000,00
No. Acciones	7.700,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 77.000.000,00
No. Acciones	7.700,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 77.000.000,00
No. Acciones	7.700,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente que será el representante legal de la misma y como tal el ejecutor y gestor de los demás asuntos sociales. Estará directamente subordinado por la Asamblea General de Accionistas. El período del Gerente será de dos años y podrá ser reelegido indefinidamente. El gerente podrá tener un suplente personal, cuando así lo determina la Asamblea de Accionistas, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, elegido en la misma forma que el principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

la totalidad de las funciones de administrador y representante legal de la Sociedad le corresponden al Gerente, quien de manera particular y sin menoscabo de lo anterior, tendrá las siguientes atribuciones: a) Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente, como persona jurídica y usar la firma social b) Convocar a la Asamblea General, tanto en sus reuniones ordinarias como extraordinarias. c) Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la Compañía d) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, los balances de prueba y las cuentas e informes de la Compañía. e) Mantener a los accionistas informados sobre los negocios sociales y suministrarles los datos que ellos requieran f) Constituir mandatarios que representen a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales y delegarles las funciones o facultades necesarias de que él mismo goza. g) Designar, en



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2022 - 10:52:49
Recibo No. S000744574, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2wgxxhUH3b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiarmenia.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

casos urgentes, los mandatarios que se necesiten h) Celebrar o ejecutar los contratos de adquisición o enajenación de bienes raíces, conforme autorización de la Asamblea General i) Enajenar o gravar la totalidad de los bienes sociales previa la autorización de la Asamblea General de Accionistas j) Arbitrar o transigir las diferencias de la sociedad con terceros k) Nombrar y remover libremente el personal subalterno que sea necesario para la cumplida administración de la Sociedad l) En ejercicio de estas podrá comprar o adquirir a cualquier título bienes muebles o inmuebles; vender o enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles de la Sociedad, darlos en prenda, gravarlos o hipotecarlos; alterar la forma de los bienes raíces por naturaleza o destino, así como la adquisición a cualquier título de derechos fiduciarios representados en cualquier clase de bienes, especialmente inmuebles; dar o recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociarlos, girarlos, aceptarlos, endosarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos, etcétera; comparecer a los juicios donde se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía, transigir, comprometer, desistir, novar, recibir, interponer los recursos de cualquier género en todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la Sociedad; representarla ante cualquier clase de funcionario, tribunal o autoridad, persona jurídica o natural, etcétera y en general actuar en la administración y dirección de los negocios sociales. m) Cumplir y hacer las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y; n) Las demás que le confieren las leyes y los Estatutos y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 23 de febrero de 2021 de la Asamblea Constituyente, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2021 con el No. 52663 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LIBIA GISELLI CORREA TORO	C.C. No. 41.913.648
GERENTE SUPLENTE	MARIA CAMILA ZEA CORREA	C.C. No. 1.094.940.566

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 23 de febrero de 2021 del Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2021, con el No. 52664 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Situación de control de acuerdo al decreto 667 de 2018.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : LIBIA GISELLI CORREA TORO**

CONTROLANTE

Identificación: 41913648



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2022 - 10:52:49
Recibo No. S000744574, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2wgxxhUH3b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiarmenia.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: 63001 - Armenia
Dirección : Av bolivar 10 norte 84
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : INVERSIONESCAFECAFE S.A.S**

Municipio: Montenegro
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5511
Actividad secundaria Código CIIU: I5611
Otras actividades Código CIIU: N8230

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: HOTEL CAFE CAFE CAMPESTRE
Matrícula No.: 249412
Fecha de Matrícula: 23 de febrero de 2021
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : Vda pueblo tapao via once casas
Municipio: Montenegro

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,355,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5511.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2022 - 10:52:49
Recibo No. S000744574, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2wgxxhUH3b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiarmenia.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CCA
Nit. 890.000.332-1
RECIBO No. S000744574

Nro. operación. 99-USUPUBXX-20220818-0046
Nro. liquidación. 1469148
Fecha y hora. 2022-08-18 - 10:52:48

Recibo expedido en forma virtual
Nro. recuperación. XMMLWU

Nombre: INVERSIONESCAFECAFE S.A.S
Identificación: 901,459,545-1
Dirección: mz 28 8 zul
Teléfono: 3002955565 3002955565

Cant	Servicio	Descripción	Base/Activo	Año	Mat/Ins	Valor
1	01010102	CERTIFICADO CONSTITUCION Y GER			249411	\$6,500.00
Valor Total.....						\$6,500
Valor IVA.....						\$0
Valor NETO....						\$6,500

Forma de Pago

Pago Sistema VISA..... \$6,500
Número de autorización..... 105245

La factura electrónica correspondiente con este trámite será enviada al correo electrónico angelapbolivar@hotmail.com. En caso que la factura electrónica no llegue al correo indicado, por favor comunicarse al No. 7412300 ext 139

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
41.913.648

CORREA TORO

APELLIDOS
LIBIA GISELLI

NOMBRES



FIRMA



22-ENE-1968

FECHA DE NACIMIENTO

ARMENIA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **F**

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

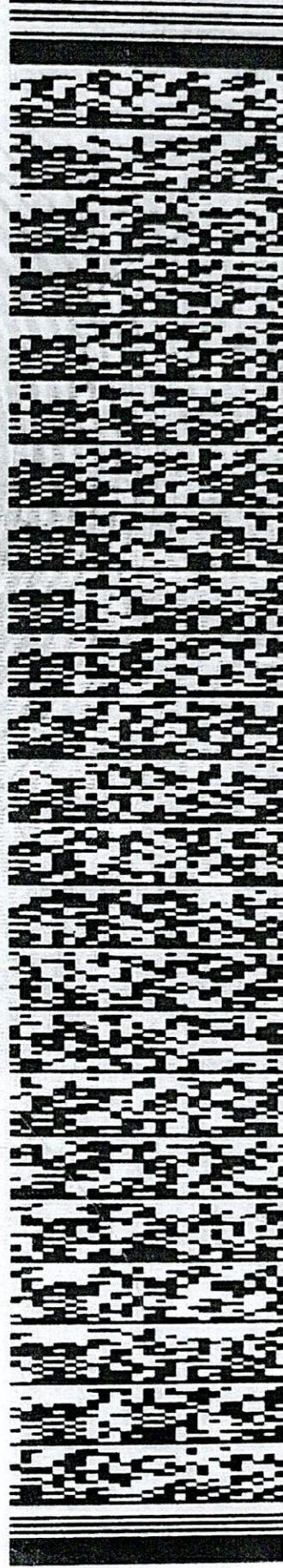
15-FEB-1986 ARMENIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2600100-00572019-F-0041913648-20140513

0038486620A 1

41359582

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14819639604



(415)7707212489984(8020) 000001481963960 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 1 -4 5 9 5 4 5

6. DV
1

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Armenia

14. Buzón electrónico
1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
35. Razón social INVERSIONESCAFECAFE S.A.S			
36. Nombre comercial HOTEL CAFE CAFE CAMPESTRE		37. Sigla INVCC S.A.S	

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento Quindío	40. Ciudad/Municipio Montenegro
41. Dirección principal VDA PUEBLO TAPAO VIA ONCE CASAS	42. Correo electrónico hotelescafe@hotmai.com	43. Código postal
44. Teléfono 1 3 2 0 6 7 8 4 1 9 6	45. Teléfono 2 3 1 3 7 9 6 2 7 3 1	

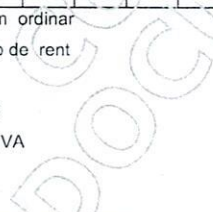
CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código		
5 5 1 1	2 0 2 1 0 2 2 3	5 6 1 1	2 0 2 1 0 2 2 3	8 2 3 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																	

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORREA TORO LIBIA GISELLI

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14819639604



(415)7707212489984(8020) 000001481963960 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 5 9 5 4 5 | 1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Armenia

14. Buzón electrónico

1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
65. Fondos
68. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas
66. Cooperativas
69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 1 0 2 2 3		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 2 2 3		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 2 4 9 4 1 1			
78. Departamento	6 3			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 1 0 2 2 3			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 3 2 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14819639604



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 5 9 5 4 5 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Armenia | 14. Buzón electrónico 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 2 2 3	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 4 1 9 1 3 6 4 8			102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CORREA	105. Segundo apellido TORO		106. Primer nombre LIBIA		107. Otros nombres GISELLI
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 2 2 3	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 9 4 9 4 0 5 6 6			102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ZEA	105. Segundo apellido CORREA		106. Primer nombre MARIA		107. Otros nombres CAMILA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación			102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación			102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación			102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14819639604



(415)7707212489984(8020) 000001481963960 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 5 9 5 4 5 | 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Armenia

14. Buzón electrónico

1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Alojamiento en hoteles	5 5 1 1
162. Nombre del establecimiento HOTEL CAFE CAFE CAMPESTRE		
163. Departamento Quindío	164. Ciudad/Municipio Montenegro	4 7 0
165. Dirección VDA PUEBLO TAPAO VIA ONCE CASAS		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 2 4 9 4 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 2 2 3	
168. Teléfono 3 2 0 6 7 8 4 1 9 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de agosto de 2022, a las 11:04:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	901459545 ✓
Código de Verificación	901459545220818110415

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de agosto de 2022, a las 09:47:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	41913648
Código de Verificación	41913648220826094724

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204201741



JRG

13:09:45

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INVERSIONESCAFECAFE S.A.S. identificado(a) con NIT número 9014595451:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 203230358**



WEB

11:36:05

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIBIA GISELLI CORREA TORO (identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 41913648:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:00:52 AM horas del 18/08/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 41913648

Apellidos y Nombres: **CORREA TORO LIBIA GISELLI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/08/2022 11:46:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **41913648** y
Nombre: **LIBIA GISELLI CORREA TORO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **40231048** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda


Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	HE-20
	ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURIDICA IP-003-2019	VERSION 01

Yo, LIBIA GISELLI CORREA TORO, identificado con CC 41.913.648, en mi condición de Representante Legal de INVERSIONESCAFECAFE S.A.S identificada con Nit 901.459.545-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de ARMENIA certifico bajo gravedad de juramento que el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra documentación para la presente Invitación Pública, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

01-09-2022

FIRMA

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____

	HOTEL CAFÉ CAFÉ CAMPESTRE	Nº 303
	COTIZACIÓN DE SERVICIOS 30/08/2022	

Montenegro, Quindío

Cordial saludo

Señores

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

De acuerdo a su solicitud estamos enviando cotización de nuestros servicios de Alojamiento, servicios adicionales y Cortesía del salón de eventos. Esperamos sea de su total agrado para tener el gusto de ser sus anfitriones.

HOTEL CAFÉ CAFÉ CAMPESTRE

SERVICIO ALOJAMIENTO PARA 145 PERSONAS

Alojamiento incluye cena, desayuno y almuerzo \$161.000 por persona 23.345.000

TOTAL ALOJAMIENTO **23.345.000**

SERVICIOS ADICIONALES

Picada personal para 145 personas a 25.000 c/u	3.625.000
Refrigerio para 145 personas	3.020.000
Servicio de mesero hasta las 2 am	80.000
Actividades culturales cafeteras	1.800.000
Ambientación escenográfica cultural y deportiva	<u>2.400.000</u>
TOTAL SERVICIOS ADICIONALES	10.925.000

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	34.270.000
---------------------------------	-------------------

SERVICIOS DEL HOTEL: Piscina de adultos y niños + Jacuzzi + Mesa de billar + zona bar+ Restaurante+ Zonas verdes + Cancha de Futbol + Cancha de Voleibol + Capilla + cajilla de seguridad + Gimnasio + zona de masajes + Wifi en áreas comunes + área familiar avistamiento de aves de granja en zona de lago + parqueadero + área infantil + Seguro hotelero e impuestos incluidos.

NOTA: La presente cotización tiene vigencia de 15 días calendario.

www.hotelcampestrecafecafe.com
hotelcampestrecafecafe@hotmail.com
 Cel: 320-678-41-96
 Pueblo Tapao, Quindío - Colombia

	HOTEL CAFÉ CAFÉ CAMPESTRE	Nº 303
	COTIZACIÓN DE SERVICIOS 30/08/2022	

NOTA: Salón de evento con capacidad para 200 personas, aire acondicionado y planta eléctrica. Tiene un costo adicional de \$2.500.000. Sin embargo por tomar nuestros servicios de alojamiento el servicio de salón de eventos será cortesía.

FORMA DE PAGO: Un pago tras terminar la ejecución del contrato.

HORARIOS:

Desayuno: 07:00 am a 09:30 pm

Almuerzo: 12:00 m a 03:00 pm

Cena: 07:00 pm a 09:00 pm

Nota: El ingreso de licores a los hoteles está totalmente prohibido, nuestro hotel cuenta con el servicio de venta de cualquier tipo de licor.

Hotel Café Café Campestre le ofrece los siguientes beneficios: restaurante, piscina, jacuzzi, mini bar, cancha de microfútbol, cancha de voleibol, juegos infantiles, mesa de billar, gimnasio y salón de eventos con capacidad para 200 personas.

Para hacer la reserva, debe comunicarse por este mismo medio y reconfirmar disponibilidad, o a los números telefónicos: 3206784196- 3217198194.

Condiciones Generales de Alojamiento:

1. Al momento de confirmar su reserva por escrito al hotel se dará un plazo prudente para la consignación del 50% del total del alojamiento.
2. Para cancelación de reservas debe ser mínimo con 5 días antes de llegada del pasajero al hotel, si se cancela después del plazo se cobrará una penalidad del 30% del valor total de la primera noche.
3. Si su plan es mayor a 2 noches y decide cancelar su estadia después de utilizar una noche, el valor total de las noches restantes será cobrado en su totalidad en temporada alta, en temporada baja tendrá cobro del no show de la siguiente noche.
4. En caso de ya haber hecho consignación, de una reserva y esta desea cancelarla, el cliente asume los gastos bancarios.
5. No se permite el ingreso de comida, no se permite el ingreso de bebidas alcohólicas al hotel, si se encuentra licor en el hotel tendrá un descorche de \$50.000 por botella.
6. Botella que no cuente con la estampilla del Quindío no podrá ser ingresada.
7. Todo niño menor de edad está bajo la responsabilidad de un adulto.

www.hotelcampestrecafecafe.com
hotelcampestrecafecafe@hotmail.com
 Cel: 320-678-41-96
 Pueblo Tapao, Quindío - Colombia

	HOTEL CAFÉ CAFÉ CAMPESTRE	Nº 303
	COTIZACIÓN DE SERVICIOS 30/08/2022	

8. Horarios de piscina de 9:00 am A 9:00 pm.

9. Horario jacuzzi 7:00 pm A 9:00 pm.

10. No hay reembolsos por servicios no utilizados en el plan

Para brindar un mejor servicio:

Con su visión de mejora continua, el departamento de Recepción y reservas, implementara cambios con el fin de prestar un servicio de calidad.

Contando con el apoyo de todos ustedes de ahora en adelante será el *Departamento de Investigación del Cliente*, por tal motivo en el momento en que nos envíen la confirmación de la reserva debe ir anexo a cada una los siguientes datos:

- ❖ Nombre Completo
- ❖ Fecha de nacimiento
- ❖ No. Cedula
- ❖ Procedencia
- ❖ Información sobre alergias a comidas o medicamentos
- ❖ Información sobre alimentos que no consuman
- ❖ Información sobre discapacidad físico o motora

Hotel Café Café Campestre, está sujeto al régimen de responsabilidad que establece la Ley 300 de 1996 y los Decretos 1075 de 1997 y 53 de 2002. Igualmente está comprometida con el cumplimiento de los artículos 16 y 17 de la Ley 679 de 2001 que reglamentan la protección de los menores de edad contra la explotación y violencia sexual. Rechazamos el turismo sexual con menores.

Hotel café café Campestre rechaza la comercialización y tráfico ilegal de bienes culturales regionales y nacionales, Ley 103 de 1991.

Cordialmente

Ángela Bolívar

Móvil. 300-295-55-65

E-mail. hotelcampestrecafecafe@hotmail.com

www.hotelcampestrecafecafe.com
hotelcampestrecafecafe@hotmail.com

Cel: 320-678-41-96

Pueblo Tapao, Quindío - Colombia